

**LA ARGUMENTACION EN LOS DISCURSOS
DE JURAMENTACION PRESIDENCIAL**

Manuel Matos Moquete

Introducción

La presente exposición es un compendio del análisis del sistema de argumentación realizado en la investigación *El discurso de juramentación presidencial en República Dominicana 1963-2012: Contexto histórico, Retórica y Pragmática*, que en julio de 2012 llevaron a cabo Manuel Matos Moquete y Reina Rosario con el patrocinio del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.

El discurso de juramentación es un discurso persuasivo de carácter oratorio, epidíctico, político e institucional, que se propone construir una imagen positiva favorable al Presidente de la República entrante y la aceptación, por parte del auditorio, de la propuesta programática del nuevo gobierno.

A partir de esas características, ese discurso se sustenta en un sistema de argumentación, que según la referida investigación comprende los siguientes componentes: la estructura expositiva, la referencia al juramento, los tópicos, los actos de habla, la interacción social y los argumentos.

La Estructura Expositiva

La estructura de los discursos de juramentación comprende tres partes, introducción, desarrollo y conclusión, y cada parte está integrada por componentes similares que se disponen en el mismo orden. El sistema de argumentación descansa en esa estructura expositiva. Y en términos lógico-sintácticos en la organización problema-solución.

La argumentación se enmarca y discurre en esos modelos superestructurales, la cual podría relatarse como sigue: se enuncia la crisis, el problema, tópico argumentativo central, enseguida aparece la figura del Presidente, el agente salvador de la crisis, enunciando propósitos y planes, que son las soluciones. La relación causa-consecuencia se cruza con la de la estructura problema-solución.

La Referencia al Juramento

Entre los elementos que conforman el sistema de argumentación de los discursos de juramentación hay uno particularmente significativo: la referencia al juramento prestado anteriormente por el Presidente electo. Por lo regular, esa referencia está colocada en la introducción del discurso de juramentación, aunque a veces permea todo el discurso.

El juramento es no sólo el antecedente sino la motivación principal del discurso de juramentación, el cual tiene valor de comentario o paráfrasis amplificativa de los compromisos contraídos

durante el acto de juramentación en relación con la patria, la sociedad y las instituciones del país.

En esa referencia al juramento es también importante en el cambio de roles en el discurso. El orador es ahora Presidente en ejercicio cuando antes era Presidente electo, y esa nueva función tiene un valor argumentativo muy grande. Se habla desde el poder. El discurso de juramentación es el primer espacio en que se manifiesta ese cambio de estatus institucional.

Nueve de los catorce discursos establecen una relación directa entre el juramento y el discurso de juramentación. Cinco no se refieren al juramento, aunque algunos enunciados compromisivos lo evocan, lo contienen como un eco.

Balaguer en 1970 y 1986 y Leonel Fernández, 1996, 2004 y 2008 Leonel Fernández son los únicos oradores que no se refieren al juramento. Balaguer omitió esa referencia dos veces en seis ocasiones. Habría que indagar las razones de esas omisiones, particularmente las de Leonel Fernández, pues son sistemáticas.

Lo que es posible decir por ahora, es que ese orador se aparta del recurso oratorio utilizado por los demás Presidente de la República de iniciar el discurso con la reafirmación del juramento asumido inmediatamente antes. ¿Esa desviación es parte de la modernidad proclamada por ese político en su discurso como ruptura con la tradición representada particularmente por Bosch y Balaguer?

Los Tópicos

En el sistema de argumentación de los discursos de juramentación, los tópicos juegan un papel fundamental. Los tópicos son esquemas cognitivos que encierran los universos conceptuales y referenciales. El discurso focaliza y engrosa su contenido en función de tópicos, es decir, palabras cuya significación y sentido encierran redes de conceptos, ideas, hechos, valores, referentes, etc. Los objetivos programáticos, las propuestas específicas y la agenda de la época se expresan en los tópicos.

Los Actos de Habla

John Searle clasifica los actos de habla en cinco tipos: asertivos, declarativos, expresivos, compromisivos y directivos, tipología que hemos integrado como recursos significativos del sistema de argumentación de los discursos de juramentación.

El acto de habla declarativo es el más usado. Se relaciona con los propósitos y los planes de gobierno formulados en los discursos, expresando la voluntad de transformación de los Presidentes. Es también importante el acto de habla asertivo, cuando se exponen ideas generales de tipo político, social o ético. El acto de habla compromisivo es notorio cuando los Presidentes se refieren al juramento, reiterando el compromiso tomado en la ceremonia de juramentación. El acto de habla expresivo y el directivo son menos usados, pero tienen una gran fuerza argumentativa. El primero cuando se expresan sentimientos o se recurre a imágenes

impactantes; el segundo cuando se anuncian medidas que desde el mismo discurso afectan a la sociedad.

Aquí es preciso destacar que en solo cuatro discursos se usa el acto de habla directivo, el cual expresa una acción de gobierno que afecta de manera inmediata a la población en forma de un decreto o el anuncio de una decisión. Esos discursos son: Balaguer 1966, que decreta la austeridad, Jorge Blanco 1982, que igualmente decreta la austeridad, y en menor medida Leonel Fernández 2004 y 2008, que anuncia algunas decisiones de cumplimiento inmediato.

La Interacción Social

El discurso produce argumentación no solo por los enunciados y los significados directamente argumentativos, sino también por la interacción social, que se manifiesta en las actitudes y las imágenes del orador y el auditor.

Se tomaron en cuenta solamente las imágenes del orador. Se trabajó una primera imagen del orador a través de los marcadores de la enunciación, particularmente los pronombres personales *yo* y *nosotros*.

Esos pronombres permitieron establecer, grosso modo, que existen dos modelos enunciativos principales que encarnan dos grandes imágenes presidenciales, dos actitudes con respecto al ejercicio del poder. Una centralizadora y autoritaria, en la que predomina el pronombre *yo*; otra participativa y democrática. La primera está representada por Balaguer, la segunda por Bosch.

Son como dos grandes escuelas o corrientes que engloban a todos los presidentes de la república. La imagen predominante es la del yo. Todos los discursos, a excepción del de Bosch, que habla desde el nosotros, están centrados en la primera persona del singular: yo. Los discursos de Balaguer, Hipólito Mejía y Danilo Medina son de los que con más fuerza y frecuencia se emplea el pronombre yo.

Una segunda manifestación de la interacción social que se tomó en cuenta en la investigación fue la cortesía, concepto muy trabajado por Pragmática. Se adoptó un concepto de cortesía cercano al concepto de amistad. Ser cortés en la comunicación, cualquiera que sea esta, es mantener relaciones amistosas y comportarse amigablemente con el auditorio. Ser descortés es tener una actitud competitiva e inamistosa.

Aunque en los discursos de juramentación existen diversas manifestaciones formales de la cortesía, nos interesó la actitud del orador ante el adversario político. La manera cómo se dirige a él, cómo lo incluye o lo excluye en su propuesta de gobierno y cómo lo evalúa como persona y líder político.

En ese sentido, la investigación reveló que en los discursos de juramentación hasta 1978 hubo mayor cortesía que en los discursos de 1982 hasta 2012. Cronológicamente, en la política dominicana las relaciones han sido más ríspidas y descarnadas en los líderes más recientes que en los más antiguos.

Existen tres grupos, según el grado de cortesía. Regularmente no existen referencias directas y personales al adversario, más bien se procede por alusiones a veces muy sutiles. Juan Bosch es el Presidente más cortés, menciona directamente a sus adversarios, señalando que los invitó a formar parte de su gobierno. Se encuentra solo en esta posición. Joaquín Balaguer y Antonio Guzmán manejan la cortesía como decencia, pues se manejan frente al adversario con críticas veladas, pero con consideración, tratando de no lesionar su imagen, su crédito, directamente.

Balaguer se destaca a partir del juego de palabras, soplando la acusación velada, con expresiones de este tipo: "Omito adrede reproches al gobierno saliente"; expresión muy parecida a la utilizada por Antonio Guzmán: "sin ánimo de acusar a nadie".

En el tercer grupo están Salvador Jorge Blanco, Hipólito Mejía, Leonel Fernández y Danilo Medina, en cuyos discursos predomina la descortesía ante el adversario.

Jorge Blanco es el presidente más descortés, pues sin consideración alguna denunció al gobierno de Guzmán, de su propio

partido y que se había suicidado semanas antes, como un gobierno que había dejado al país en la peor crisis económica y moral.

Hipólito Mejía y Leonel Fernández son descortesés recíprocamente. Hipólito dejó caer en su discurso la amenaza de que iba a llevar a los corruptos del anterior gobierno a los tribunales. Leonel Fernández no ha escatimado palabras para denunciar la crisis económica a la que la administración de Hipólito Mejía llevó al país. Danilo Medina omite la referencia a su adversario Hipólito Mejía y por omisión es descortés. Lo ignora totalmente.

Los Argumentos

En los discursos de juramentación los elementos antes reseñados (la estructura del discurso, a referencia al juramento, los tópicos, los actos de habla y la interacción social) son partes importantes del sistema de argumentación de los discursos de juramentación pero los recursos más importantes son los argumentos propiamente dichos.

Perelman y Olbrechts-Tyteca proponen una amplia tipología de argumentos en su obra *Tratado de argumentación*, de los cuales hemos enfatizado tres en los discursos de juramentación: argumentos por comparación, por sacrificio y por superación.

Esos tres argumentos forman parte de un mismo esquema de razonamiento que puede relatarse de la siguiente manera: en los

discursos se compara la situación pasada con la presente del discurso y se enarbola el lugar común "nunca antes" como gran justificación, "nunca antes un gobernante había recibido un país en semejante crisis"; luego se plantea el argumento sacrificial de que es una enorme carga que el presidente entrante debe sobrellevar, se erige en mesías, en el salvador de la situación, se apela al pueblo ,a la virgen de La Altagracia ,a Dios ,a los héroes de la patria ,para que les ayuden a vencer ese obstáculo, a cumplir esa enorme tarea, y a seguidas entra en juego el argumento de superación ,el cual se concreta en los propósitos y los planes esbozados para el gobierno que se inicia, los cuales buscan superar la situación de crisis heredada y enrumbar al país por las sendas del Estado de derecho, la justicia social y el respeto a la voluntad popular, los tres ideológemas de la democracia dominicana, según hemos establecido en la investigación ya publicada por nosotros *Propuestas, valores e ideologías en el discurso político en República Dominicana*.

El argumento por comparación es el soporte de los demás argumentos, con la excepción de Hipólito Mejía. Todos los Presidentes se apoyan en referentes del pasado, convenientemente negativos, incluso cuando son discursos continuistas, es decir de un Presidente que se sucede a sí mismo, para justificar el gobierno que recién inicia. Y en esa comparación, por contraste o por analogía, las dos modalidades presentes, el lugar común "Nunca antes" es el elemento que preside los mensajes.

Dadas las condiciones de decaimiento físico y político que se reflejaban en los discursos, Balaguer no asumió el *Nunca antes* y los

elementos argumentativos correspondientes en los discursos juramentación de 1990 y 1994. Ya no era el hombre providencial y ya no se planteaba la existencia de crisis ni de retos enormes.

Hipólito Mejía es el único que en su discurso no recurre al argumento por comparación, pues no se refiere, contrariamente a la norma seguida por los demás presidentes, a antecedentes referidos a las situaciones heredadas del pasado.

Conclusión

Al finalizar nuestra exposición, quisiéramos destacar los dos principales aportes de la investigación sobre los discursos de juramentación.

El principal hallazgo es el haber podido identificar, describir y explicar la estructura y el funcionamiento del discurso de juramentación, tanto en lo relacionado con el contexto histórico como con los recursos retóricos y pragmáticos que se ponen en juego.

Gracias a esa investigación hoy se puede decir en qué consiste y cómo es el género más importante de la oratoria política en República Dominicana y en los países democráticos en los cuales es un hecho la alternabilidad en el poder.

El segundo hallazgo importante, el cual hemos reseñado brevemente, es el haber logrado analizar e interpretar la parte nodal de ese tipo de discurso, el sistema de argumentación, cuyos

elementos son comunes a los discursos de juramentación de todos los Presidentes de la República de 1963 a 2012.

En ese sentido, la investigación cumple un fin socioeducativo al dotar al auditorio de herramientas analíticas para el reconocimiento y la comprensión crítica de los propósitos y de las estrategias de persuasión que ponen en práctica los Presidentes de la República en los discursos de juramentación, y así poder aumentar su nivel de conciencia política y ciudadana.